


CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


U.C. CARMEN MENA DE ALIA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario (a)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

04 DIC. 2015

Resolución Ejecutiva Regional N° 000513

Callao, 02 DIC 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

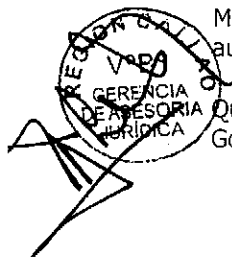
El Oficio N° 729 – 2015 – GRC / GRDS / DRTPE Callao de fecha 01 de Diciembre del 2015, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao; el Oficio N° 2155 – 2015 – MTPE / 2 / 16 de fecha 24 de Noviembre del 2015, emitido por la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y la Resolución Ministerial N° 228 – 2015 – TR de fecha 18 de Noviembre del 2015, emitido por el Ministro del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso, Directora (e) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, considera pertinente la participación en el **Seminario Taller Macro Regional sobre Presupuesto por Resultados** en marco de la Articulación Territorial del Programa Presupuestal N° 0103 "Fortalecimiento de las Condiciones Laborales", a llevarse a cabo en la Ciudad de Tarapoto – San Martín los días 03 y 04 de Diciembre del presente año de los servidores: la suscrita Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso, Directora (e) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, la Srta. Ana Melisa Bustamante Vallas, Jefa de la Oficina Técnica Administrativa de la mencionada Dirección Regional y el Sr. Luis Alberto La Rosa Gallarigos, Asesor Legal, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao al Abog. Miguel Ángel Picoaga Vargas, Director (e) de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Director (e) de la Dirección de Inspección del Trabajo, mientras dure la ausencia de la Titular; asimismo, encargar las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina Técnica Administrativa a la Abog. Isabel Elvira Peña Méndez, Subdirectora (e) de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIA

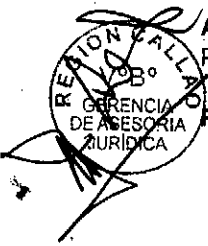
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao desde el 03 al 04 de Diciembre del presente año, al Abog. Miguel Ángel Picoaga Vargas, mientras dure la ausencia de la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso.

04 DIC. 2015

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao – DRTPEC del Gobierno Regional del Callao desde el 03 al 04 de Diciembre del presente año, a la Abog. Isabel Elvira Peña Méndez, mientras dure la ausencia de la Srta. Ana Melisa Bustamante Vallas.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMELIS PRANA ARRILLAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR